



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Paihuano
Departamento de Finanzas

Paihuano, 24 SEP 2021

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto 250/2004, Reglamento de Compras Públicas, Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N°516 de fecha 29 de junio de 2021;

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar los servicios de "Arriendo de Camión para actividad Caravana Navideña 2020", donde se recorrieron todas las localidades de la comuna, haciendo participe a todos los vecinos, además considerar que el arriendo del camion se realizo debido a que uno de los camiones municipales estaba siendo utilizado en la barrera sanitaria, con el fin de suministrar agua al arco sanitario; y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

DECRETO N° 813 /2021/

1.- **APRUEBESE**, Orden de compra N.º 3884-313-AG21 denominada "REGULARIZACIÓN POR SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION PARA ACTIVIDAD CARAVANA NAVIDEÑA 2020" por un monto de \$535.500.- (Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos) IVA incluido, al proveedor **GUIDO VALDENEGRO CUEVAS**, RUT: 15.497.654-K, a través del Portal Mercado Publico www.mercadopublico.cl.

2.- **IMPUTASE**; La orden de compra, con cargo al Presupuesto Municipal 2021.

3.- **APRUEBESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

LCA / ECP / ^{WP}WPC / ipm

Distribución:

- Alcalde
- Correlativo Municipal
- Correlativo Finanzas



LUIS CORTÉS ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 08-09-2021 15:13:51
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-313-AG21

SEÑOR (ES) : GUIDO ANDRES VALDENEGRO CUEVAS
RUT : 15.497.654-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Regularización Arriendo Camión Car. navidad 2020
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101801	Servicios de transporte local en camión	1 Unidad no definida	Se requiere regularizar la contratación de arriendo de camión el cual fue utilizado en la actividad caravana navideña 2020, donde se recorrieron todas las localidades de la comuna, haciendo participe a todos los vecinos, se considera este arriendo ya que uno de los camiones municipales estaba siendo utilizado en la barrera sanitaria con el suministro del agua potable al arco sanitario.		450.000,00	0,00	0,00	450.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	450.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	450.000
19% IVA	\$	85.500
Total	\$	535.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuesto Municipal 2021 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal 2021

Observaciones:

Se requiere regularizar la contratación de arriendo de camión el cual fue utilizado en la actividad caravana navideña 2020, donde se recorrieron todas las localidades de la comuna, haciendo participe a todos los vecinos, se considera este arriendo ya que uno de los camiones municipales estaba siendo utilizado en la barrera sanitaria con el suministro del agua potable al arco sanitario.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>